Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 30 de octubre de 2020

ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/20. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS" ID Nº 374322.

I – SE MODIFICA EL ANEXO B, PUNTO 11 VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No Aplica.
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Lugar: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Hora: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Procedimiento: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
No Aplica.
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, indicará en las bases y condiciones si se tratará de un requisito de participación o si se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta.

QUEDANDO COMO SIGUE:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: **No Aplica**
Lugar: **No Aplica**
Hora: **No Aplica**
Procedimiento: **No Aplica**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **No Aplica**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, indicará en las bases y condiciones si se tratará de un requisito de participación o si se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta.

II – SE MODIFICA EL ANEXO B, PUNTO 18 PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (Noventa) Días
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

QUEDANDO COMO SIGUE:

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (noventa) Días desde la fecha límite de presentación de ofertas.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

III – SE MODIFICA EL ANEXO B, PUNTO 30, INCISO H CAPACIDAD TECNICA, H.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) *Insertar los documentos requeridos para evaluar*
b)
c)

QUEDANDO COMO SIGUE:

a) *No Aplica*
b) *No Aplica*
c) *No Aplica*

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa De Contrataciones

IV –SE MODIFICA LOS DATOS EN EL SICP, EN DATOS DEL LLAMADO, SISTEMA DE ADJUDICACION, QUE EN EL MISMO ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sistema de Adjudicación: C - POR EL TOTAL

QUEDANDO COMO SIGUE:

Sistema de Adjudicación: A - POR LOTE.

Obs., Los demás Puntos de la Carta de Invitación y el Portal del SICP continúan sin modificaciones.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones